

COMUNICADO DISTRITAL N° 121 /15

FECHA :	27/05/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar los datos del establecimiento educativo en que hubiere cursado sus estudios MICAELA BELEN GOLENDER, con DNI 39336871, edad 16 años, con domicilio registrado en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

- a) Asimismo deberán brindar todos los datos que registren de la joven indicada.
- b) Por último, deberán indicar si se ha solicitado el pase de la misma a algún instituto educativo, y
- c) en caso afirmativo deberán dar cuenta de todos los datos correspondientes al/a los establecimientos/s y las fechas en las que se llevaron a cabo dichos pases."

Oficio 2

Informar los datos del establecimiento educativo en que hubiere cursado sus estudios MACARENA BELEN MONTENEGRO, DNI 39.463.713, fecha de nacimiento 22/8/1996 con domicilio en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

- a) Asimismo deberán brindar todos los datos que registren de la joven indicada.
- b) Por último, deberán indicar si se ha solicitado el pase de la misma a algún instituto educativo,
- c) y en caso afirmativo deberán dar cuenta de todos los datos correspondientes al/a los establecimientos/s y las fechas en las que se llevaron a cabo dichos pases."

Oficio 3

Informar los datos del establecimiento educativo desde el ciclo lectivo 2012 a la actualidad donde concurre la niña Ananquel Vergara, titular del D.N.I. nro. 45.930.098, nacida el 3/8/2004, con domicilio en la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas.

- a) Ello a los fines de requerir su legajo escolar e informes de evolución.
b) Asimismo, en el caso de que se haya solicitado el pase de la niña a otro instituto educativo, tenga a bien aportar todos los datos relativos al nuevo colegio”.

Oficio 4

Se solicita remitir , la totalidad de la información obrante en sus registros respecto de Ángeles Belén Yenifer Aguilar (D.N.I 41.201.479)”.

Jefatura de Región 3

Ramos Mejía 27 de mayo del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.